



Ayuntamiento de Málaga
Área de Economía y Hacienda



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

ESCUELA CÍVICO TRIBUTARIA



IX Edición

2016

Memoria de actividades



ÍNDICE

Aspectos Generales

Objetivos

Inicio de actividades

Asistencia a centros

Desarrollo de la sesiones en los centros

Evaluación de la actividad

Próximas ediciones



ASPECTOS GENERALES

Nuestro Ayuntamiento, a través del Organismo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, permanentemente asentado sobre los principios de proximidad y compromiso responsable, vuelve a apostar una vez más por el acercamiento a sus ciudadanos más jóvenes en el marco de la Escuela Cívico Tributaria.

Dirigidos, en esta ocasión, a los alumnos de Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, la IX Edición de esta Escuela Cívico Tributaria constituye una iniciativa municipal didáctica que, de forma pionera, asume como meta concienciar a nuestros jóvenes sobre la existencia de una serie de necesidades colectivas -frente a las necesidades individuales- en el marco de los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga y su relación con la tributación local.

A tal fin, una delegación de profesionales de nuestro Organismo Autónomo expertos en la materia se ha desplazado durante los meses de abril y mayo a varios centros de enseñanza de nuestra ciudad para colaborar en el desarrollo de esta Escuela, divulgando entre los estudiantes malagueños una serie de conocimientos básicos sobre la organización de la ciudad, la relación entre los gastos e ingresos públicos y el papel de los tributos locales.

Teniendo su origen en 2008, este noveno año continúa la consolidación de la acción formativa. La excelente acogida e interés mostrado por parte de los alumnos y del personal docente, así como la firme creencia en los objetivos y propósitos que subyacen tras los contenidos de la Escuela, recomiendan el mantenimiento y fortalecimiento de la acción para los próximos años.

OBJETIVOS

La Escuela Cívico Tributaria se fundamenta en transmitir a los alumnos y alumnas la importancia de la fiscalidad municipal como piedra angular del sostenimiento de los servicios que presta el Ayuntamiento a todos los ciudadanos y visitantes, así como aportarles valores y actitudes acordes con una responsabilidad fiscal, social y cívica.

También se trabaja en identificar las actividades que desarrolla su Ayuntamiento para, de este modo, evidenciar que los alumnos no son totalmente ajenos al hecho fiscal, así como que, en un futuro, y a medida que se incorporen al mundo adulto, su colaboración en el sufragio de los gastos municipales será mayor. De igual modo, se acentúa la necesidad de cuidar nuestra ciudad, así como la de una mayor participación con la misma a la hora de minimizar los costes de los servicios públicos que se prestan.

En aras de una óptima adecuación a los conocimientos de los estudiantes y su formación académica, así como a efectos de optimización de los recursos, se ha circunscrito esta novena edición a los alumnos de los cursos 5º y 6º de Educación Primaria; 3º y 4º de la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria); y 1º de Bachillerato.

La actuación formativa pasa por desplazar un equipo de profesionales de nuestra organización a los diversos centros escolares, donde dirigirán una ponencia dinámica, con numerosos contenidos audiovisuales y vocación predominantemente participativa.

Estas sesiones proporcionarán esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal para que los alumnos adviertan la verdadera importancia de los tributos y que, con el simple hecho de cumplir con sus obligaciones fiscales en el futuro, estarán colaborando a que su ciudad disponga de mejores servicios para todos, sea más habitable, próspera y moderna.



INICIO DE ACTIVIDADES

Al amparo de la remarcable acogida de las anteriores ediciones la **Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios** del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria impulsó la actualización y adaptación de los contenidos didácticos que formarían parte de la edición del año 2016.

Para ello, se identificaron en primer lugar las sugerencias recibidas a través de las **Hojas de Evaluación** cumplimentadas por los centros, así como de las experiencias personales obtenidas durante el desarrollo de las charlas y el contacto directo con los estudiantes (**Hoja de informe e incidencias**).

Existen tres modelos de presentación, una para los alumnos de Primaria, otra para los de E.S.O. y otra algo más técnica para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.

En la presentación dirigida a los alumnos de Primaria se tratan de una manera básica y elemental las siguientes cuestiones:

- Las necesidades individuales frente a las colectivas.
- Qué es un Ayuntamiento.
- Qué hace el Ayuntamiento de Málaga.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.

En la presentación dirigida a los alumnos de E.S.O. y en el **guión didáctico** elaborado al efecto se tratan de una manera algo más ampliada las siguientes cuestiones:

- Málaga como una ciudad dinámica y llena de vida.
- La Administración Pública en España.
- Los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga.
- Los presupuestos públicos.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.
- Los impuestos locales.
- La gestión tributaria en Málaga. Gestrisam.

Por otro lado, la presentación dirigida para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional trata los siguientes temas:

- Niveles de gobierno y distribución de recursos tributarios.
- Servicios que presta el Ayuntamiento y coste de los mismos.
- Los presupuestos.
- Competencias y recursos de los municipios.
- Recursos tributarios: los impuestos locales.
- Otros recursos: tasas y precios públicos.
- La gestión tributaria en Málaga. Gestrisam.

Consolidamos, con algunas pequeñas variantes, el mismo sistema que ha permitido el eficaz despliegue del personal colaborador y participante de nuestro Organismo Autónomo. Continuamos utilizando como plataforma de consulta e información interna, el aplicativo **GESCON**, la página de contenidos informativos que desarrolla la disciplina de la **Gestión del Conocimiento** en nuestra entidad.

Del mismo modo, se mantiene la misma estructura operativa, administrativa y logística de las actuaciones de las anteriores ediciones.



ASISTENCIA A CENTROS

Han sido 3 los centros que configuran la lista de participantes en esta novena edición y 8 las sesiones celebradas.

Nombre del Centro	Total de alumnos
Jesús Marín	50
Cerrado de Calderón	90
Los Guindos	135

Como resumen presentamos el siguiente cuadro con el número de centros visitados, las sesiones realizadas, fecha de esta edición y número total de alumnos:

	2016
Centros visitados	3
Sesiones realizadas	8
Periodo de tiempo	Abril-Mayo
Total Alumnos	275

Las ponencias han sido impartidas por el personal del O.A. Gestión Tributaria a los que especialmente les agradecemos desde aquí su inestimable colaboración y participación.

DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LOS CENTROS

Las sesiones se han desarrollado satisfactoriamente, recibiendo un trato muy cordial y atento por parte de los docentes y responsables de cada uno de los centros educativos visitados. Igualmente destacable es el interés mostrado por los alumnos ante la información suministrada, se han mostrado muy receptivos, tomando en la mayoría de las ocasiones un rol muy activo y planteando numerosas preguntas durante la sesión y a la finalización de la misma.

Con una duración en torno a los 45 minutos de media por sesión, las distintas intervenciones se han desarrollado con el detalle que pasamos a exponer a continuación:

I.E.S. Jesús Marín

Distrito Municipal Cruz de Humilladero

- **22 de abril** de 2016.
- **25 alumnos** de 4º de E.S.O.
- Ponente: **Remedios Ruiz Ortega** (Subdirección de Asesoría Jurídica del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Jesús Marín

Distrito Municipal Cruz de Humilladero

- **25 de abril** de 2016.
- **25 alumnos** de 1º de Bachillerato (Ciencias Sociales).
- Ponente: **Remedios Ruiz Ortega** (Subdirección de Asesoría Jurídica del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).



C.P.C. Cerrado de Calderón

Distrito Municipal Málaga-Este

- **19 de mayo** de 2016.
- **40 alumnos** de 3º de E.S.O.
- Ponente: **Rafael Oliva López** (Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. Cerrado de Calderón

Distrito Municipal Málaga-Este

- **19 de mayo** de 2016.
- **50 alumnos** de 3º de E.S.O.
- Ponente: **Nuria Román Álvarez** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.E.I.P. Los Guindos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **23 de mayo** de 2016.
- **25 alumnos** de 5º de Educación Primaria.
- Ponente: **Javier González Arranz** (Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.E.I.P. Los Guindos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **23 de mayo** de 2016.
- **25 alumnos** de 5º de Educación Primaria.
- Ponente: **Alfonso Urdiain Hermoso de Mendoza** (Subdirección de Presupuestos, Control y Estudios del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.E.I.P. Los Guindos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **24 de mayo** de 2016.
- **50 alumnos** de 6º de Educación Primaria
- Ponente: **Inmaculada Gil-Delgado Díaz** (Subdirección de Administración y Asuntos Generales del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.E.I.P. Los Guindos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **24 de mayo** de 2016.
- **35 alumnos** de 6º de Educación Primaria.
- Ponente: **Jose Antonio Montero Galache** (Subdirección de Atención al Ciudadano del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez concluida cada una de nuestras intervenciones, se entregó a los responsables de todos los centros educativos (profesores, tutores o jefes de estudio que asistieron junto a los alumnos a las jornadas) una **Hoja de Evaluación** de la actividad en general y de nuestra sesión en particular. Podemos calificar como muy óptimos los resultados obtenidos.

PRÓXIMAS EDICIONES

Habiéndose cumplido satisfactoriamente los objetivos marcados en las ediciones anteriores, es ya un hecho la consagración efectiva de la Escuela Cívica Tributaria en nuestra actividad.

Continuaremos extendiendo la oferta de participación en el desarrollo de la misma a todo el personal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, desde el convencimiento de que se contribuye a aportar un valor añadido a nuestro trabajo y a la relación con la ciudadanía en general y con el sector más joven en particular.